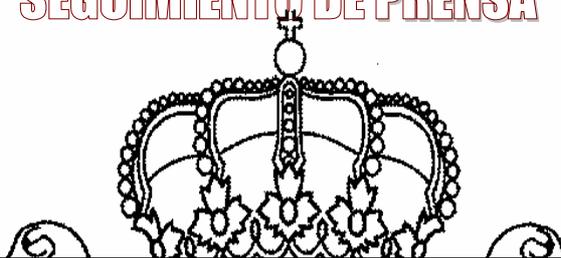




**Consejo General de la Abogacía  
Española**  
*Gabinete de Prensa*

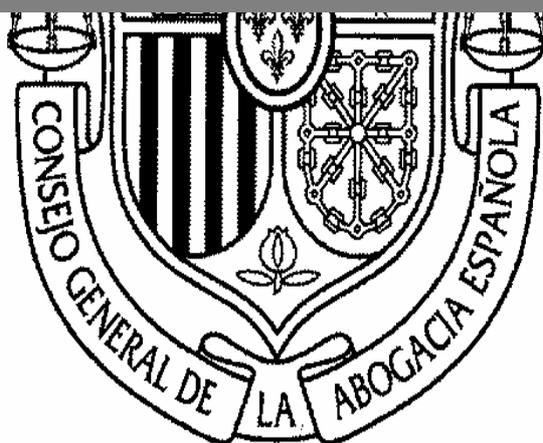
---

**SEGUIMIENTO DE PRENSA**



**Resumen de:**

**13 de abril de 2011  
Resumen Colegial**



## RESUMEN COLEGIAL

El 81% de los usuarios del turno de oficio le gustaría ser atendido por el mismo letrado en caso de tener un nuevo asunto NEGOCIO

Desayuno con abogados SUR

Imponen las togas a 27 nuevos letrados durante la fiesta patronal del Colegio de Abogados de Girona DIARIO JURÍDICO

La revista de los abogados gana un premio nacional ABC

Diputación y Colegio de Abogados renuevan el convenio del servicio de apoyo al extranjero LA CERCA

La Comunidad de Madrid asesora judicialmente a los mayores  
NOTICIAS DE MADRID



81%

■ Según una encuesta del **Colegio de Abogados de Madrid**, al 81% de los usuarios del Turno de Oficio le gustaría ser atendido por el mismo letrado en caso de tener un nuevo asunto.



## **CONFERENCIAS**

### **Desayuno con abogados**

09.30 h. Colegio de Abogados de Málaga (Paseo de la Farola, 13). El presidente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Lorenzo del Río, acudirá como invitado al Desayuno con abogados. En este encuentro, Lorenzo del Río ofrecerá a los asistentes un estudio sobre la situación de la justicia.

**DIVORCIO EXPRESS 400€** Todo  
**Tramite su divorcio desde casa**

- [Profesionales](#)
- [Opinión](#)
- [Entrevistas](#)
- [Especiales](#)
- [vLex](#)
- 12/04/2011

Usted está aquí: [Home](#) / [Profesionales](#) / [Noticias del sector](#) / Imponen las togas a 27 nuevos letrados durante la fiesta patronal del Colegio de Abogados de Girona

## Imponen las togas a 27 nuevos letrados durante la fiesta patronal del Colegio de Abogados de Girona

12/04/2011 Por [dsoto](#) [Dejar un comentario](#)

Me gusta

1

0Share

El Colegio de Abogados de Girona (ICAG) ha impuesto las togas a los 27 nuevos letrados gerundenses que se han colegiado este año, en el marco de la fiesta patronal de San Raimundo de Peñafort, celebrada el pasado viernes 8 de abril en el Auditorio Palacio de Congresos de Girona. Durante el acto también se celebró la ceremonia de toma de posesión del decano, Carles McCragh, y los nuevos miembros de la Junta de Gobierno que resultaron elegidos en las elecciones celebradas el año pasado, y se entregaron insignias y diplomas a los abogados que cumplen veinte y cinco años de ejercicio de la profesión.

La novedad de la fiesta patronal de este año en Girona fue la presentación del libro “Historias Letradas”, una recopilación de los premios del Concurso de Narrativa Corta Sonia Ors que se ha puesto a la venta a un precio de 5 euros para destinar los beneficios a una causa solidaria. Se trata del primer recopilatorio que edita el Colegio -en colaboración con Tirant lo Blanch- de los relatos cortos que han sido premiados con este galardón desde que se instauró, en 1999, un año después de la muerte de la joven abogada Sonia Ors, una de las principales impulsoras de los Jóvenes Abogados de Girona. La presentación del libro se hizo después de la entrega de los premios 2011 del Concurso de Narrativa Corta Sonia Ors y del Concurso de Fotografía, ambos eventos organizados por los Jóvenes Abogados de Girona.

El acto contó con la asistencia del Director General de Derecho y Entidades Jurídicas del Departamento de Justicia de la Generalitat, Santiago Ballester, el vocal del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Cruz, el vicepresidente del Tribunal Constitucional, Eugenio Gay, la Presidenta del Consejo de la Abogacía Catalana, Lidia Condal, el presidente de la Audiencia de Girona, Fernando Lacaba, el fiscal jefe de la Audiencia de Girona, Josep Maria Casadevall, el decano del Colegio de Abogados de Girona, Carlos MacCragh, y decanos del resto de los Colegios de Abogados catalanes, entre otras personalidades.

## PALMA DEL RÍO

**Agreden a dos guardias civiles que investigaban una reyerta en un bar**D. J.  
CÓRDOBA

Dos agentes de la Guardia Civil de Palma del Río fueron agredidos el pasado 23 de marzo tras intervenir en una reyerta que se había originado en un bar de la localidad y en la que habían participado tres personas, dos de ellas hermanos. Según ha informado en un comunicado la Asociación Unificada de la Guardia Civil (AUGC), cuando los agentes procedían a la identificación de los hermanos en su domicilio, situado en la zona conocida como «Las ochenta viviendas», los mismos se negaron, insultaron y amenazaron a los guardias civiles. Simultáneamente, uno de ellos agredió a los agentes propinándoles puñetazos y patadas, por lo que se vieron obligados a reducirle. Mientras tanto, el otro hermano entró en su domicilio y salió con un palo de grandes dimensiones, instante en el que se originó una segunda reyerta multitudinaria con intervención de unas 20 personas de ambas familias.

Las agresiones se producen una semana después de que el PP denunciara el problema de la inseguridad ciudadana en el municipio y de dar a conocer los datos sobre las agresiones a la Guardia Civil.

El senador popular Jesús Aguirre informó el pasado 1 de abril de que los agentes han sufrido 9 agresiones físicas y 38 verbales en 2010, unos datos similares a los de 2009 pero que contrastan con las 2 agresiones físicas y verbales de 2008 y las cifras registradas en otros municipios cordobeses.

## CAMPIÑA SUR



Trabajadores de Avance Local en la presentación del proyecto de urbanización del Parque Agroalimentario

**El PSOE despide a todos los trabajadores de Avance Local**

► La firma, dedicada a ordenación urbanística y consultoría, queda vacía de contenido

JESÚS PRIETO  
AGUILAR

La situación de crisis económica ha azotado duramente a la Mancomunidad de la Campiña Sur Cordobesa. Según ha podido saber ABC, con los sucesivos despidos que se han ido efectuando en las últimas semanas, la empresa pública Avance Local ha quedado prácticamente liquidada y sin contenido.

En un continuo goteo han sido despididas al menos ocho personas entre las que se encuentran la responsable de asistencia jurídica, un ingeniero agrónomo, un arquitecto, un arquitecto técnico y un delineante. Avance Local se creó en 2006 para realizar tareas sobre asistencia técnica y consultoría en ingeniería y arquitectura, en gestión recaudatoria de las entidades locales, ordenación y ejecución de disciplina urbanística o gestión del ciclo Integral del agua.

Fue IU la que apostó por su creación cuando la coalición presidía la Mancomunidad. Pero desde el PSOE, que ahora gobierna con la presidencia de Francisca Carmona, se supeditó su permanencia a que fuese solven-

te económicamente. No obstante, los socialistas han seguido aprovechando los servicios de Avance Local que, entre otros, se encargó de redactar el proyecto de urbanización del Parque Agroalimentario del Sur de Córdoba.

Ahora, cuando han llegado la época de vacas flacas y las subvenciones externas han descendido, el PSOE consideró que ha llegado el momento de finiquitar la empresa. Fuentes consultadas aseguraron que algunas trabajadoras fueron despedidas en sus bajas de lactancia y que a la mayoría de los despedidos se les debían cinco nóminas atrasadas. Los dos últimos trabajadores que quedaban en plantilla se han dado de baja voluntaria y uno de ellos ha sido recolocado.



Morillo-Velarde recibe el premio de manos del director de Lawyerpress

## LUCENA

**La revista de los abogados gana un premio nacional**J. M. G.  
LUCENA

El prestigioso portal de información, marketing y comunicación para el sector legal Lawyerpress.com, ha otorgado la segunda edición de su premio nacional a la revista «Considerando», editada por el Colegio de Abogados de Lucena y dirigida por el letrado José María Morillo-Velarde.

El director de Lawyerpress, Hans A. Böck, destacó ayer el «amplio contenido y la gran implicación y motiva-

ción de todo el Colegio de Abogados de Lucena para dar a conocer la revista». La entrega de galardones se celebró en el hotel Santo Domingo y contó con destacadas personalidades del mundo jurídico y político de la provincia y en la que el veterano periodista Manuel Piedrahita ofreció una conferencia sobre periodismo y partidismo político. La revista «Considerando» tiene una periodicidad anual y recoge en casi 200 páginas tanto las actividades organizadas por el colegio de Abogados lucentino.



Castilla-La Mancha > Ciudad Real

## Diputación y Colegio de Abogados renuevan el convenio del servicio de apoyo al extranjero

De Lara y Arteche han firmado esta mañana un convenio en el Palacio provincial

Diputación de Ciudad Real - Martes, 12 de abril de 2011

El presidente de la Diputación, Nemesio de Lara<sup>1</sup>, y el decano del Colegio Oficial de Abogados de Ciudad Real, Cipriano Arteche<sup>2</sup>, han renovado esta mañana, en presencia del vicepresidente Ángel Caballero<sup>3</sup>, el convenio de colaboración mediante el que se dota de continuidad al Servicio de Orientación Jurídica y Social<sup>4</sup> a Extranjeros (SOJSE).



Ambos reconocen, con la firma del acuerdo, la importancia de asistir y orientar a los inmigrantes que acuden a la provincia de Ciudad Real en materia de servicios sociales y sobre la legislación de extranjería y el resto de la normativa que les sea de aplicación, con especial atención a las garantías jurídicas y derechos fundamentales reconocidos en ella. En base al acuerdo suscrito también se apoya y asesora a los ayuntamientos en materia de inmigración.

La institución provincial y el citado colegio impulsan, de este modo, el SOJSE como un servicio de información, asesoramiento y orientación al extranjero. Con ello se pretende, por un lado, la atención a los inmigrantes que soliciten información e intervención letrada e inmediata actuación profesional, salvo si los usuarios gozan del beneficio de la justicia gratuita en los términos que establece la Ley en vigor. Por otro, se persigue procurar su integración social y el aprovechamiento de los servicios sociales a los que la población extranjera puede acceder en orden a salvaguardar sus derechos reconocidos e informar de sus obligaciones en el Estado español.

Arteche le ha comentado a De Lara durante la reunión, que ha tenido lugar en el Palacio provincial, que en lo que va de año ya han contabilizado casi 500 actuaciones, por lo que queda patente que la firma del convenio está justificada.

Las funciones del SOJSE son el asesoramiento jurídico, en general, en procedimientos administrativos relacionados con las autorizaciones de trabajo y residencia; autorizaciones de trabajo y residencia de ciudadanos y ciudadanas comunitarios; visados; reagrupaciones familiares; renovaciones de autorizaciones de trabajo y residencia; recursos administrativos contra denegaciones de las autorizaciones de trabajo y residencia y visados; asilo; expedientes matrimoniales, expedientes de nacionalidad; expedientes sancionadores; y procedimientos de expulsión.

Se interviene, igualmente, desde el punto de vista social en el asesoramiento y tramitación de ayudas que corren a cargo de instituciones públicas o privadas en el ámbito territorial de la provincia de Ciudad Real.

El Colegio de Abogados<sup>5</sup>, por su parte, está obligado a nombrar al coordinador de los letrados o director del SOJSE, función que desarrolla en la actualidad Ana Adán, quien también ha asistido al acto de la firma, de acuerdo con los Servicios Sociales de la Diputación provincial y la comisión de seguimiento, a la que pertenecen también el vicepresidente del área, Ángel Caballero, y el jefe de servicio, José Luis Requena<sup>6</sup>.

Por otro lado, el Colegio de Abogados aportará 3.969'81 euros y la Diputación 27.000 para el desarrollo del servicio. La institución provincial asume, además, el compromiso de prestar las funciones de intervención social asignando el personal que estime conveniente.

Asimismo, correrá con los gastos del local donde se desarrollen las actividades, así como la infraestructura que se precise y el mantenimiento.

Por otra parte, para el seguimiento del convenio se constituye una comisión que está formada por el diputado delegado del área de Bienestar Social y un técnico de Servicios Sociales, así como dos representantes del Colegio de Abogados. Este órgano se encarga, igualmente, de analizar la magnitud y las características del fenómeno inmigratorio en la provincia de Ciudad Real.

De Lara y Arteche han coincidido en destacar la gran labor que se realiza a través del SOJSE y han aprovechado el encuentro que han mantenido para dialogar sobre diversos asuntos, entre ellos posibles líneas de colaboración en el futuro.

## Enlaces

Esta página:

- [http://www.lacerca.com/noticias/ciudad\\_real/colegio\\_abogados\\_convenio\\_servicio-80347-1.html](http://www.lacerca.com/noticias/ciudad_real/colegio_abogados_convenio_servicio-80347-1.html)

**Fichero de Morosos**

Consulta Online del Registro de Aceptaciones Impagadas

**Abogados Madrid**

Casos Penales Graves y Urgentes. Luis Romero y Asociados 900 300 307

Anuncios Google

**noticias de madrid.es**

**DIARIO DIGITAL**



[Home](#)

[- Nacional](#)

[Agenda cultural de Madrid](#)

[Comunidad de Madrid](#)



## La Comunidad de Madrid asesora judicialmente a los mayores

La Comunidad de Madrid ha asesorado jurídicamente desde 2003 a más de 50.000 mayores a través del Servicio regional de Orientación Jurídica, una unidad especializada y gratuita que dependen de la Consejería de Familia y Asuntos Sociales y a través de la cual aquellas personas que hayan superado los 60 años pueden resolver aquellas cuestiones que les genera duda o preocupan en materia legal.

Según se desprende del balance de este servicio, la Administración autonómica ha atendido más de 50.000 consultas a través de este servicio durante estos siete años -en 2010 se han atendido más de 4.000 personas-. El Servicio de Orientación Jurídica existe gracias a un convenio de colaboración entre la Consejería de Familia y Asuntos Sociales y el Colegio de Abogados de Madrid. El servicio, en la que trabajan siete letrados, se presta en la oficina central del mismo, situado en la sede de la Dirección General del Mayor (c/ Agustín de Foxá, 31) y de forma itinerante por los 32 centros de mayores de la región. El servicio es gratuito e individualizado y se puede acceder a él solicitando cita previa en los teléfonos 91 420 89 68 y 91 420 89 69 o bien en los centros de mayores de referencia.

Perfil medio del usuario

Según el balance de la unidad, el perfil medio de las personas que han solicitado asesoramiento es el de un hombre con edad comprendida entre los 66 y los 75 años. Entre los temas más consultados figuran los relacionados con el Derecho Civil (31,1% de los casos), como por ejemplo ejecuciones de sentencias o apelaciones civiles, contratos, reclamaciones de cantidad o daños y perjuicios. A estos temas les siguen todos los que tienen que ver con la propiedad horizontal (23,4%), como comunidad de propietarios, reclamación a morosos, repercusión de gastos y subvenciones; sucesiones (15,4%), arrendamientos urbanos (14,7%) y asuntos de familia (11,8%). Entre los usuarios existe un alto grado de satisfacción de este servicio debido a la utilidad que encuentran en él y al grado de resolución que obtienen de sus consultas.

[Print Friendly](#)



This entry was posted on 12/04/2011 at 8:44 am and is filed under [Comunidad de Madrid](#). You can follow any responses to this entry through the [RSS 2.0](#) feed.